

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN**

ACTA No. 6/2010

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:06 horas del día martes 17 de agosto de dos mil diez, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con la siguiente,

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe sobre el Taller "Consolidando Criterios de Movilidad Sustentable para los fraccionamientos Valle de Encino y Cumbres del Sur" CTS – Alta Planning+Design.
7. Estatus de actualización del PDDU y de elaboración del Plan de Municipal de Desarrollo Urbano.
8. Presentación de la Intranet del Consejo Directivo.
9. Asuntos generales.
  - 9.1. Propuesta de invitación al Presidente Municipal Electo.
  - 9.2. Curso de instrumentos para el desarrollo urbano" impartido por el Dr. Ignacio Kunz Bolaños.
  - 9.3. Informe sobre taller BRT Culiacán convocado por Sinaloa Red Plus.
  - 9.4. Participación en el Seminario Fundacional Foropolis, A.C.
  - 9.5. Status de campaña de socialización IMPLAN.
  - 9.6. Informe de Estados Financieros al segundo trimestre de 2010.
  - 9.7. Propuesta de cambio de horario del equipo técnico y organigrama.

**1. Lista de asistencia.**

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. Arq. Carlos David Ibarra Félix     | Presidente del Consejo Directivo IMPLAN |
| 2. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez | Coordinador Ejecutivo del IMPLAN        |
| 3. Lic. Jimena Iracheta Carroll       | Directora General del IMPLAN            |

**Consejeros del IMPLAN**


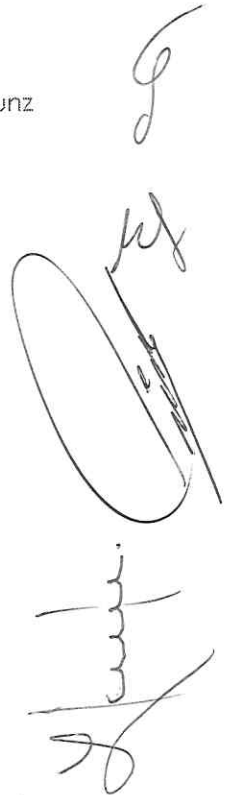
- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 4. Ing. Luis Carlos Medina Aguilar | 10. Lic. Oscar Urcisichi Arellano   |
| 5. Arq. José Alberto Meza Sánchez  | 11. Ing. Jesús Espinoza Bringas     |
| 6. Lic. Enrique Coppel Luken       | 12. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo |
| 7. Arq. Gladis Mascareño López     | 13. Lic. Fernando Torres Gómez      |
| 8. Arq. Leticia Sotelo Castaños    | 14. Ing. Cesar Manuel Ochoa Salazar |
| 9. Arq. Jacobo Sevilla Suárez      |                                     |

**2. Instalación de la sesión.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, coordinó la reunión y siendo las 18:06 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

**3. Lectura y aprobación de la orden del día.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, informa que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico de la orden del día; comunica que se agregó como punto séptimo del orden del día, el estatus de actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano, y de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Así como el punto séptimo de los asuntos generales respecto a cambios de orden



administrativo y de horario de labores del Instituto para homologarlo con el gobierno municipal, por lo que somete a la consideración del pleno su aprobación.

#### 4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.

Se obvió la lectura del acta anterior puesto que todos los consejeros la recibieron con anticipación.

#### 5. Seguimiento de acuerdos.

Los miembros del Consejo Directivo conocieron con anticipación el grado de avance de cada acuerdo.

- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta acerca de reducir las dimensiones del área a intervenir en la colonia Huizachez.
- La Lic. Jimena Iracheta, responde que será en la Comisión de ordenamiento, donde se replanteara el área de intervención en la colonia Huizachez y se definirá una primera etapa.

#### 6. Informe sobre el Taller “Consolidando Criterios de Movilidad Sustentable para los fraccionamientos Valle de Encino y Cumbres del Sur” CTS – Alta Planning+Design.

La Lic. Jimena Iracheta, informa que como parte de la continuación del trabajo de colaboración que ha tenido el Instituto con el Centro de Transporte Sustentable, a través del proyecto Hacia Ciudades Competitivas Bajas en Carbono, se tiene la posibilidad de llevar a cabo un taller en materia de Desarrollo Orientado a Transporte Sustentable, el objetivo es aterrizarlo en un caso real para la ciudad de Culiacán, contando con el apoyo y el seguimiento del CTS a través y de la Consultoría Alta Planning and Design.

El Centro de Transporte Sustentable, es una organización no gubernamental que forma parte de una red internacional de Centros de Transporte Sustentable financiados por una organización llamada EMBARQ – WRI, World Resource Institute, la cual brinda asesoría para la implantación y adaptación al esquema nacional de modelos de transporte, medio ambiente y desarrollo urbano.

Por su parte, Alta Planning, es una consultoría con sede en los Estados Unidos, especializada en temas de desarrollo urbano, medio ambiente y transporte sustentable no motorizado; buscan crear en las comunidades ambientes adecuados y seguros para caminar, movilizarse en bicicleta y recreación; destaca la trayectoria y experiencia profesional a nivel internacional en la realización de planes maestros, estudios de factibilidad, diseño de proyectos arquitectónicos y planeación urbana.

El CTS cuenta con \$10,000 USD de fondos de Bloomberg Philanthropies, organización dedicada a combatir lesiones y muertes de accidentes de tránsito para apoyar a Culiacán en este proyecto. Estos fondos pagarán los honorarios y vuelos de Alta Planning, los cuales consumen la mayor parte de este recurso. El CTS aportará los recursos humanos de sus participantes y el IMPLAN cubrirá los gastos de logística y el hospedaje de los expertos de la consultoría Alta Planning.

Informa de las actividades que se realizaron del 23 al 27 de agosto; detalla que durante los primeros dos días el equipo del CTS y Alta Planning se familiarizará con el proyecto, con los actores involucrados del mismo, con el sitio y se revisará la información básica de la ciudad en materia socio-económica, de movilidad, y habrá también reuniones con distintas dependencias estatales y municipales quienes harán presentaciones en el marco de su actuación sobre la ciudad y la zona donde se ubican los fraccionamientos a intervenir. El tercer día se realizará una dinámica de rediseño con todos los actores involucrados en el

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, located on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names, written in various orientations.

proyecto; primeramente se reafirmará el concepto y posteriormente se desarrollarán los criterios de diseño específicos, tales como el aumento de usos mixtos, de la densidad, la sección de banquetas, el aumento de la sección y características de ciclovías, las características de intersecciones, red de transporte entre otros temas. El cuarto día se recopilará toda la información, se analizarán las propuestas, se plasman las recomendaciones y el diseño conceptual desarrollado en el taller con ayuda de ciertos actores involucrados en el diseño del fraccionamiento. El quinto día se presentará la propuesta junto con todos los participantes y colaboradores al Presidente Municipal y a los principales tomadores de decisiones de los proyectos.

Menciona que los organizadores son el Centro de Transporte Sustentable, la consultoría Alta Planning, el Instituto de Fomento Nacional a la Vivienda de los Trabajadores, el Instituto Municipal de Vivienda de Culiacán, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la empresa desarrolladora Consorcio Hogar, porque su proyecto Cumbres del Sur es uno de los que se van a rediseñar; y el IMPLAN.

El cupo será limitado a cuarenta o cincuenta personas en donde la prioridad será para el Consejo Directivo, el Equipo técnico del Instituto, los organizadores y también se procurará que haya participación de los colegios de ingenieros, arquitectos, CANADEVI y las facultades de ingeniería y arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Explica que el taller que se realizará el miércoles 25 tiene que ver con la aplicación de criterios DOTS, consiste en buscar un modelo urbano con planeación y diseño en torno al transporte público, que construye barrios compactos, de alta densidad, que permitan a las personas gozar de diversidad de usos, servicios y espacios públicos seguros y activos, favoreciendo la interacción social. Los Barrios DOTS contribuyen en la transformación hacia ciudades seguras, competitivas y con alta calidad de vida.

Hace del conocimiento del Consejo Directivo que serán dos los proyectos para analizar, mismos que se ubican en el área consolidada de la ciudad, se trata de Valle de Encinos, que es un desarrollo del Instituto Municipal de Vivienda, en el Predio San Isidro. Resalta que el IMUVIC está totalmente abierto a poder hacer las modificaciones que sean necesarias, aunque se tengan algunas restricciones en cuanto a la asignación de lotes. Menciona que los terrenos alrededor de este predio son propiedad de Consorcio Hogar, motivo por el que se les invitó, ante la posibilidad de modificar ellos su proyecto y hacer todo un barrio DOTS desde cero.

Explica que el proyecto Valle de Encino ya aplica varios conceptos DOTS como las playas de estacionamiento, mezcla de distintas densidades; se trata de un predio de 10.7 hectáreas con 416 viviendas unifamiliares, 288 viviendas multifamiliares. De inicio es un buen proyecto que podrá mejorarse. Respecto al proyecto de Consorcio Hogar, este no se cambiará todo ya cuenta con un área edificada de 1914 viviendas, pero se podrá influir en el desarrollo de 2531 viviendas

En cuanto al taller este abordará de manera general algunos aspectos que los participantes habrán responder tales como su visión de la mejor ciudad para ellos y sus hijos, así como su visión del mejor fraccionamiento de Culiacán; que sea una visión técnica desde varios puntos de vista y cómo se podría aterrizar en un fraccionamiento; menciona los temas que se analizaran, tales como la saturación urbana, el acceso al transporte público, la densidad, la distancia al centro de actividades económicas, los usos mixtos, el balance empleo - vivienda; los criterios urbanos para la ubicación y la movilidad - escala ciudad, así como la conectividad. Se analizará también la situación actual de los fraccionamientos Valle de Encinos y Cumbres del Sur, con el propósito de lograr cambios al diseño con miras a lograr una visión sustentable y amable. Destaca los cambios a criterios de movilidad, espacio público y uso de suelo, estos son la accesibilidad peatonal y ciclista, las banquetas y ciclovías, calles peatonales y ciclistas, cruces peatonales, reductores de velocidad, acceso a transporte público; estacionamientos, parques y jardines, locales comerciales, entre otros.

Handwritten notes and signatures on the right margin of the page, including a large scribble, a signature, and several other marks.

- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que los criterios DOTS es lo que se buscaría en la intervención en los Huizachez.
- La Lic. Iracheta, señala que se trata de dos vertientes, por un lado el intervenir en una colonia marginada, donde ya presenta problemas para que a través de diversos proyectos pudiera transformarse, siendo el caso la Colonia Huizachez; y por otro lado, el buscar que un desarrollo nuevo se gestara desde el inicio con los criterios DOTS.
- El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, considera que si un desarrollador privado está dispuesto a asumir este tipo de criterios y resulta exitoso, es un precedente importante para que otros desarrolladores se interesen en ir incorporando este tipo de conceptos que no están reñidos con la comercialización.
- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que los desarrolladores privados no van hacer nada que no vaya en pro de hacer más dinero. Considera que el ejercicio del taller debería hacerse para una zona como la Colonia Huizachez.
- El Arq. José Luís Sandoval, coincide en que nadie se va a pelear con su cartera, opina que al estar el INFONAVIT participando es prueba del interés y apoyo que se tendrá para la aplicación de este modelo en otras ciudades; y por otra parte el que se podrá aprender de este ejercicio para aplicarlo en la colonia Huizachez.
- La Arq. Gladis Mascareño, considera que el taller será un ejercicio muy interesante, pero que es muy poco un día para trabajar en el rediseño del fraccionamiento; recomienda identificar los temas que incidan en los cambios que se requieren para la actualización del marco normativo.
- El Ing. Cesar Manuel Ochoa, considera que el valor de oportunidad que se tiene es que en la zona donde se ubican los desarrollos hay capacidad de vialidades, agua potable y electrificación que no han sido utilizados plenamente; y por otra parte que no le va a costar al municipio el Boulevard Lomas de San Isidro, que es una arteria muy importante para esa zona; menciona que ya está autorizado el proyecto en Avenida las Torres de un gran centro comercial; detalla acerca de la infraestructura y equipamiento existente en la zona.
- El C. Presidente Municipal, Arq. Carlos David Ibarra, comenta que el proyecto de la colonia Huizachez se debe potencializar y tenerlo como un área de oportunidad.
- El Lic. Oscar Urcisichí, considera que si algo se le mueve al proyecto de Consorcio Hogar, será un beneficio para toda la zona en que se ubica.
- El Arq. Alberto Meza, describe la evolución que ha tenido la zona de Lomas de San Isidro; opina que la posibilidad de intervención en el diseño de un desarrollo privado no es algo que se de todos los días; comenta que no le queda claro hasta donde será posible involucrarse en el cambio del proyecto de Consorcio Hogar.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, reitera que para el taller se tiene todo que ganar y nada que perder. Opina que el hecho de que un desarrollador privado se acerque y pida participar ya es ganancia, menciona que es parte de un proceso evolutivo que tendrá que llegar, y que los conceptos de diversidad de usos de suelo, de mezclas, los están haciendo otros países desde hace muchos años.
- La Lic. Jimena Iracheta, puntualiza que el objetivo del taller es primero tener la capacitación como IMPLAN, equipo técnico e invitados, hecho que permitirá ir un paso más adelante en el cómo aplicar en la práctica esos criterios; por otra parte, el que estén los desarrolladores privados y el que participe CANADEVI, sembrará la

J

WY

JP

N

o

inquietud de que las cosas se pueden hacer mejor y de que a ellos les va a ser más rentable venderlo, también que el Ayuntamiento va a estar conforme con ese producto además que el IMPLAN lo va a apoyar. Hace mención que la corrida financiera del caso Aguascalientes, fue mejor el resultado final que el inicial, por esa razón los desarrolladores están interesados en participar con estos nuevos modelos de desarrollo.

- El Ing. Jesús Allán Ovalles, expresa que si bien todos los desarrolladores parten de cincuenta habitantes por hectárea en vivienda económica, ya no venden; por lo que la aplicación del modelo probablemente permita incrementar la rentabilidad.
- La Lic. Jimena Iracheta, presenta la agenda de trabajo que se tendrá durante toda la semana.
- El Ing. Espinoza Bringas, comenta la importancia de actualizar el Reglamento de construcciones y describe como se ve afectado el municipio por las inconsistencias de la normatividad.

#### ACUERDO

1. - El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la realización del Taller "Consolidando Criterios de Movilidad Sustentable para los fraccionamientos Valle de Encino y Cumbres del Sur" CTS - Alta Planning+Design. Los consejeros interesados en asistir a las actividades que en el marco del taller se desarrollen, confirmarán vía telefónica su participación.

#### 7. Estatus de actualización del PDDU y de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

La Lic. Jimena Iracheta, relata el proceso de elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano vigente y menciona la cláusula que establecía el compromiso del municipio de abrir el Plan a revisión un año después de su aplicación y una vez que se tuviera la experiencia de cómo había funcionado y de tal manera poder hacer las mejoras que sean necesarias.

Menciona que del 6 de octubre al 4 de diciembre del año 2009 se realizó un proceso de consulta para la actualización del Plan Director, por lo que de entonces a la fecha se ha trabajado en mejorarlo; explica la necesidad de llevar a cabo reuniones con la comisión de ordenamiento o del pleno del Consejo para revisar los cambios y mejoras que se hicieron al Plan. Presenta una propuesta de agenda para el Consejo Directivo, en la que se fija como meta que para la sesión ordinaria del 20 de septiembre se pueda llegar a la aprobación por parte del Consejo, la actualización al Plan Director; describe el proceso en tiempos estimados y secuencia de actividades a seguir, a fin de lograr que a más tardar en diciembre el Plan Director se encuentre publicado y debidamente registrado ante el registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Otro tema es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán, que es el instrumento de planeación del cual se desprende el Plan Director de Culiacán, los de las Sindicaturas; y otros planes como el de movilidad y el Culiacán Zona Centro.

Detalla que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los sistemas de relaciones territoriales que se establecen entre los asentamientos humanos del municipio, así como los recursos aprovechables para las funciones urbanas y la metodología para desarrollar estos Planes Municipales de Desarrollo Urbano, tendrá como base la del Plan Estatal de Desarrollo Urbano aplicándose al territorio específico base del estudio.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, initials 'JK' below it, a signature in a circle, and several other signatures and initials at the bottom right.

Refiere que el plan contiene los elementos básicos que hacen posible su congruencia con los demás planes y programas de desarrollo urbano y entre los objetivos destacan el alentar la permanencia de la población en las ciudades medias y reorientar los flujos migratorios generados por las grandes ciudades; el mejorar las condiciones ambientales de los centros de población, el salvaguardar los recursos naturales, el salvaguardar el patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y cultural. Y el estimular la participación de los distintos grupos que integran la comunidad, en la realización de los programas y acciones.

Informa que la dificultad del plan estriba en que se tiene que recorrer todo el municipio; presenta los contenidos generales del documento, los tiempos y proceso de realización hasta su aprobación y registro. Comenta la posibilidad de recibir un recurso de cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos por parte del programa Hábitat que apoyarían para la realización del Plan.

- El Lic. Enrique Coppel, pregunta respecto a los avances que se han tenido derivado de la aplicación del Plan.
- La Lic. Jimena Iracheta, responde que ha servido mucho que desarrollo urbano lo esté aplicando, con quién además se ha tenido muy buena coordinación, destaca que todas las controversias del Plan vigente las han comunicado al Instituto, además de que se ha evolucionado en la aplicación de criterios.
- El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruíz, menciona que es tarea pendiente junto con la actualización del Plan Director, la cuestión de los instrumentos normativos que le dan soporte jurídico al municipio para poderlo operar como lo es el Reglamento de Construcciones.
- El Ing. Cesar Espinoza Bríngas, expresa que desde hace dos o tres meses se debió haber iniciado la revisión del Reglamento de Construcciones, de acuerdo a una invitación del propio municipio y aún no se ha concretado.
- La Lic. Jimena Iracheta, coincide en la importancia de la actualización del Reglamento de Construcción e informa que hacia el interior del Instituto se trabaja en una propuesta de modificaciones al Reglamento para lo que el plan requiere y podrá presentarse en una sesión de la comisión de ordenamiento.
- El Ing. Luís Carlos Media, considera importante para efectos de continuidad del trabajo realizado por el Instituto, tomar en cuenta los tiempos que permitan el contacto entre la administración actual y la entrante.

#### ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del estatus de actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán y del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Se determina convocar a dos reuniones extraordinarias para analizar los contenidos de la propuesta y someterla para su aprobación en la sesión ordinaria del 20 de septiembre.

#### 8. Presentación de la Intranet del Consejo Directivo.

La Lic. Jimena Iracheta, menciona de que se trata de una herramienta para que el Consejo Directivo tenga una manera de interactuar por un lado con el equipo técnico y por otro tener a la mano toda la información que necesiten sobre los planes, los proyectos y el trabajo general del Instituto; refiere que es una tarea que estaba pendiente desde el anterior Consejo Directivo ya que expresaban que en ocasiones necesitan más elementos e información previa a las reuniones; por lo que invita a los consejeros a que lo conozcan,

empiecen a usar y emitan sus comentarios de cómo funciona a efecto de ir realizando los ajustes que se necesiten.

Les comunica que se enviara por correo electrónico a cada consejero, su correspondiente nombre de usuario y contraseña para ingresar a Intranet. Explica los contenidos, la pagina principal, la pizarra de mensajes que son las actividades próximas del Instituto; el apartado de cómo resolver dudas en el manejo del sistema. Muestra el panel de noticias, el panel de charla interactiva y el panel de las actualizaciones más recientes a los planes y proyectos. Presenta la pestaña de planes donde se encuentran todos los planes de desarrollo urbano elaborados por el Instituto.

Refiere que cada uno de los planes tiene una ficha informativa muy completa, que indica la categoría, nombre, abreviatura, justificación, objetivo, los destinatarios, metas, productos, actividades, costo, tiempo, observaciones, el área responsable, e indica que muchos de esos planes tienen adjunto una presentación y fotos que se pueden descargar en formato PDF. Explica los contenidos y características de la pestañas de proyectos, de estudios, el Centro de Información relativa al Consejo Directivo.

#### ACUERDO

3.- Se le enviara a cada consejero por correo electrónico su clave de usuario y contraseña de acceso a Intranet.

#### 9. Asuntos generales.

##### 9.1. Propuesta de invitación al Presidente Municipal Electo.

La Lic. Jimena Iracheta, menciona la importancia de que el Instituto comience a establecer contacto con la nueva administración municipal, tal como se ha hecho en cada cambio de administración y tener la posibilidad de presentar la cartera de proyectos; hay mucho que ofrecer. Propone que para el evento de conclusiones de taller con el Centro de Transporte sustentable, se invite a algún representante de la nueva administración, por lo que somete a la consideración del Consejo Directivo, qué hacerlo, cómo y cuándo hacerlo.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, indica que la idea es pensar en la necesidad de la continuidad de la labor de planeación de la ciudad y que el nuevo Presidente municipal vea lo que se ha hecho hasta ahora y lo que se tiene idea de seguir proyectando en materia de planeación dentro de lo que será su administración.
- El Ing. Luís Carlos Medina, considera que es una obligación de parte del Instituto tener ese encuentro porque es la manera de lograr la continuidad.
- El Arq. Carlos David Ibarra, señala que la curva de aprendizaje para un gobernante cuesta mucho y que ahora se dispone de tiempo suficiente para hacer el enlace con la próxima administración y ofrece a ser el enlace para la realización de un encuentro con el Presidente Municipal Electo probablemente para finales de septiembre.

#### ACUERDO

4.- El C. Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana, Arq. Carlos David Ibarra Félix, concertara a finales del mes de septiembre, un encuentro con carácter de reunión extraordinaria, entre el C. Presidente Municipal Electo, M en C. Héctor Melesio Cuén Ojeda y el Consejo Directivo IMPLAN.

9.2. Curso de instrumentos para el desarrollo urbano" impartido por el Dr. Ignacio Kunz Bolaños, UNAM.

La Lic. Jimena Iracheta, informa que el Dr. Ignacio Kunz es un experto a nivel nacional en materia de instrumentos para el Desarrollo Urbano, conoce el trabajo del Instituto, no cobrara por impartir el curso, solo se le cubrirán sus viáticos. Explica que los instrumentos de planeación es el cómo se puede aplicar lo que dice el Plan Director, pudiendo ser a través del predial, o formas novedosas de zonificar, y normas, entre otros, comenta que es uno de los temas que más trabajo ha costado para actualizar el Plan Director. Menciona el contenido del temario que incluye una introducción a la economía del suelo, los Instrumentos en el desarrollo urbano. Tipos de instrumentos, derechos de desarrollo, zonificación flexible, instrumentos fiscales, instrumentos de financiamiento, urbanización social, polígonos de actuación concertada y concurso de proyecto. Menciona que el Dr. Kunz, plantea tres sesiones en doce horas, por lo que se tratará de reducir a dos días; sería para el Instituto pero también se buscaría incorporar a gente de catastro, de ingresos y jurídico, que son las áreas que podrían sacarle mucho provecho al curso, porque son formas de financiar el mismo desarrollo urbano y que se están aplicando en México, en Colombia, en Brasil y son muy exitosas.

- El Lic. Enrique Coppel, opina que es un tema que podría interesar a algunos de los diputados electos, así como a los otros implanes de Sinaloa.

#### ACUERDO

5.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la programación del Curso de instrumentos para el desarrollo urbano, que impartirá el Dr. Ignacio Kunz Bolaños.

#### 9.3. Informe sobre taller BRT Culiacán convocado por Sinaloa Red Plus.

La Lic. Jimena Iracheta, hace del conocimiento del Consejo Directivo, que los días 11 y 12 de agosto, algunos miembros del equipo técnico del Instituto participaron en el taller BRT convocado por Sinaloa Red Plus, al que acudieron diversas instancias vinculadas a transporte y donde se presentó el avance que lleva el proyecto del primer corredor BRT de Culiacán, destaca que el análisis de diagnóstico es muy completo y detallado; comenta que con la información que ahora se dispone permitirá actualizar en muy poco tiempo el Plan de Movilidad, porque se tiene una nueva encuesta origen-destino y demás información que para el trabajo del Instituto resulta muy valiosa. Resalta que lo importante de este taller es que se calificó mediante una matriz multicriterio, las opciones que hay del primer corredor BRT; hace referencia al contrato que el gobierno del Estado realizó con la empresa consultora Logit, para la elaboración de este proyecto que llega hasta el nivel de proyecto ejecutivo del primer corredor, donde el IMPLAN también participa en el proceso.

- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta acerca de la posibilidad de que el nuevo sistema de transporte pudiera ser de la ciudad.
- La Lic. Jimena Iracheta, responde que parte del trabajo de asesoría es llegar hasta el aspecto organizacional, pero en función de la selección del corredor hay diferentes modelos.

#### ACUERDO

6.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la participación del IMPLAN en el taller BRT Culiacán convocado por Sinaloa Red Plus.

#### 9.4. Participación en el Seminario Fundacional Foropolis, A.C.

El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz refiere que el día 16 de agosto se realizó en la Ciudad de México, la fundación de una nueva organización social denominada Foropolis, A.C. en donde el IMPLAN participó como miembro fundador a través de la Directora General. Es un nuevo intento de tener un nuevo espacio de discusión y una



propuesta de lo que debe ser nuestras ciudades, lo Coordina el Dr. Roberto Eibenshultz y el Dr. Alfonso Iracheta; cede la palabra a la Directora General del Instituto.

La Lic. Jimena Iracheta, informa que esta organización se integra por personas relacionadas con el desarrollo urbano, académicos, ONG's, funcionarios, todos con distintos perfiles y lo que han hecho es juntarse para decir que las crisis en que se encuentran las ciudades es gravísima y no existe el tema urbano en la política de Estado; a nivel nacional el gobierno federal no tiene una política nacional para atender a las ciudades, todo está subordinado al Desarrollo Social mediante programas totalmente sectoriales. Foropolis pretende ser el espacio social por excelencia para pensar, debatir y proponer, sobre el presente y el futuro de las ciudades mexicanas y sobre el manejo, ocupación y ordenamiento del territorio en general. Pretende ser también, el espacio para influir en las políticas públicas y la planeación territorial y sobre las grandes acciones que realizan los actores privados y sociales y que afectan de manera central el territorio de las ciudades y regiones del país

Entre los principales objetivos de foropolis se encuentran el consolidar una organización de profesionales, estudiosos y organizaciones relacionadas con los estudios territoriales y su planeación, que sea un foro permanente para el debate y la generación de ideas y propuestas para incidir en la planeación, producción y gestión de la ciudad y el territorio. El construir un liderazgo nacional en la materia e incidir en forma crítica y propositiva en las políticas públicas, programas, acciones urbanas y territoriales en los diferentes ámbitos. El contribuir al desarrollo nacional bajo los principios del interés público, equidad social y desarrollo sostenible, en lo social, económico y espacial – ambiental, por medio de acciones y proyectos de formación y capacitación, divulgación del conocimiento y asesoría, y en particular, por medio del debate y la gestión de nuevos caminos para resolver los problemas del desarrollo urbano y territorial de México; participar y generar alianzas nacionales y globales, con las organizaciones de profesionales en planificación, producción y gestiones de la ciudad y el territorio.

- El Arq. Jacobo Sevilla, propone realizar en Sinaloa un evento en el marco de Foropolis y se invite a los organizadores y también a la subsecretaria de Desarrollo urbano de SEDESOL.

#### ACUERDO

7.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la participación con carácter de miembro fundador del IMPLAN Culiacán en el Seminario Fundacional Foropolis, A.C.

#### 9.5. Status de campaña de socialización IMPLAN.

El coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta acerca del contacto que cada uno de los consejeros haya tenido con las organizaciones que pertenezcan al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano o con los grupos afines para programar alguna reunión que dé a conocer el trabajo realizado por el Instituto.

La Lic. Jimena Iracheta, refiere que se tiene una relación de los consejeros que se comprometieron con cada grupo, reitera a identificar los temas que en lo particular le interesen a cada grupo, para no llegar con lo general del Instituto. Resalta la posibilidad de que no sea nada más una presentación, pudiendo ser también un recorrido de campo a los proyectos que está impulsando el Instituto.

#### ACUERDO

8.- Se hace un atento recordatorio a los miembros del Consejo Directivo, para concertar reuniones de socialización con actores sociales acerca del trabajo realizado por el IMPLAN.

#### 9.6. Informe de estados financieros al segundo trimestre.



La Lic. Jimena Iracheta sede el uso de la palabra a la C.P. Angélica Pereda, Coordinadora Administrativa del Instituto, quién informa acerca del Estado de pérdidas y ganancias a junio de 2010, que por concepto de ingresos corresponden a subsidios que otorga el Ayuntamiento por un monto de cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos; en el mismo periodo los egresos fueron en los conceptos de sueldos ordinarios, prestaciones laborales, materiales y suministros, servicios generales, a gastos administrativos, apoyos a organismos y asistencia social, y adquisiciones, todo ello por un monto de cuatro millones cinco treinta y seis mil seis cientos sesenta y cuatro mil pesos, habiendo un remanente de operación de trescientos cincuenta y cinco mil pesos ochocientos noventa y un pesos.

Informa que se han tenido otros ingresos por treinta y seis mil pesos, que sumados al remanente de operación, se tiene un remanente del ejercicio de trescientos noventa y un mil ochocientos noventa y un pesos. En el apartado de balance general, el activo circulante es de quinientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos, en donde el monto mayor es el de deudores diversos en el que se incluye el subsidio que el ayuntamiento adeuda al instituto.

Respecto al activo fijo, este no ha sufrido ninguna modificación y es de cuatrocientos noventa y dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos; no se tienen pasivos, por lo que sumando el activo circulante, el total del activo del Instituto es de un millón noventa y un mil cuatrocientos tres pesos.

En cuanto al patrimonio este asciende a seiscientos treinta y tres mil quince pesos, menciona que el Ayuntamiento debe al Instituto el subsidio de los meses de abril, mayo y junio; e informa que el total del patrimonio es de un millón noventa y un mil cuatrocientos tres pesos. Por lo que el total de pasivo más el capital es de un millón noventa y un mil cuatrocientos tres pesos.

- El Arq. Jacobo Sevilla, comenta que el IMPLAN de Ciudad Juárez, cuenta con una tiendita que tiene a la venta toda la información de la ciudad, planes, fotografías aéreas, por lo que considera debería tratar de instituirse también para Culiacán que el IMPLAN ofrezca la venta algunos de sus productos al tiempo de que obtiene ingresos, ofrece un importe servicio.
- La Lic. Jimena Iracheta, responde que es un tema que se ha discutido en otras ocasiones y respecto a los planes lo que se ha determinado que es mejor que fuera gratuitos y accesibles desde Internet, para que la gente los conozca, pero también coincide en que debería definirse los productos que pudieran venderse.

#### ACUERDO

9.- El Pleno del Consejo Directivo aprueba el Informe de Estados Financieros del Instituto al segundo trimestre de 2010

#### 9.7. Propuesta de cambio de horario del equipo técnico y organigrama.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, explica que desde que inicio operaciones el Instituto se estableció un horario dividido por lo que el problema que se ha presentado en la practica es que las dependencias de los otros órdenes de gobierno, tales como el municipio que labora en horario corrido algunas reuniones coinciden en el horario en que el personal del Instituto sale a comer y ejemplifica el incremento en los costos de desplazamiento que implica el ir y volver a las tareas de oficina.

La Lic. Jimena Iracheta, informa que desde hace cinco años y medio el horario de trabajo del Instituto ha sido de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete por la tarde; narra el surgimiento de complicaciones respecto al horario a partir de proyectos

como las obra en el centro que implicaba mayor interacción con las instancias del municipio que cuentan con horario corrido; refiere también que hacia el interior del Instituto existió la petición general de considerar trabajar en horario corrido, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, por lo que se hizo previamente un ejercicio de practica durante semana y media y funcionó muy bien. Precisa que habrá actividades por la tarde que se seguirán atendiendo en el mismo horario como las reuniones de Consejo y presentaciones entre otras.

- El Lic. Enrique Coppel, pregunta cuánto tiempo se da para comer.
- La Lic. Jimena Iracheta, responde que aun no se ha definido un horario específico para comer pero sería cuando mucho de media hora.
- El Ing. Luís Carlos Medina, opina que es justo considerar un horario para comer.
- El Ing. Jesús Cesar Espinoza, argumenta que al trabajar en horario corrido de acuerdo a estudios especializados y a prácticas de empresas reconocidas debe de existir un periodo de descanso.

#### ACUERDO

10. - El Pleno del Consejo Directivo aprueba el cambio de horario de labores en el Instituto a partir de esta fecha, para quedar en jornada de ocho horas, de 08:00 a 16:00 hrs.

El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz cede la palabra a la Directora del Instituto para informar acerca de los cambios en el organigrama.

La Lic. Jímena Iracheta, informa que el cambio en el organigrama se motiva primero en el forma en que se ha venido trabajando en el último año, el cómo se ha organizado naturalmente el trabajo del equipo y también porqué en este momento se tiene una baja en el personal, la Arq. Alejandra Barraza, deja al Instituto por motivos de estudio, ella estaba apoyando la Coordinación de Planeación. Por lo que ello dio la oportunidad de hacer un replanteamiento que ya en la práctica estaban operando pero que no se había formalizado con la aprobación del Consejo.

El primer cambio es que el Arq. Luís Carlos Lara, haga las funciones de una subdirección técnica y además de que resulta importante que haya alguien más tenga el panorama general de todo lo que se está haciendo en el Instituto, en razón de que la Dirección General es en muchos temas el cuello de botella.

El otro cambio es que la Coordinación de Proyectos Estratégicos en la pasada administración municipal que tuvo un énfasis muy fuerte en proyectos se fortaleció con el equipo que actualmente la integra, sin embargo con la salida de la Arq. Alejandra Barraza, la Coordinación de Planeación Estratégica queda muy desprotegida, por lo que se propone que las Arquitectas Nayeli Pérez y Mariel Bandore, pasen a formar parte de la Coordinación de Planeación Estratégica. Y las Arquitectas Alexis Meza y Símei Cebreros, se incorporen al a coordinación de proyectos estratégicos.

Respecto a la plaza que queda vacante, esta se asignaría a la coordinación de análisis social y se buscaría a un profesionista con un perfil que en materia de economía urbana, de políticas públicas, evaluación económica, y de evaluación de proyectos.

- El Lic. Fernando Torres Gómez, expresa que nadie como la Dirección General, puede opinar mejor para poder operar el organismo, por lo que la distribución que propone ha de ser la más adecuada y pregunta si no hay alguna contradicción con el Decreto de Creación de Instituto.

- La Lic. Iracheta, responde que el Decreto es muy general y señala que tiene que haber por lo menos la Coordinación de Planeación, Proyectos, Sistema de Información Geográfica y la Coordinación Jurídica, por lo que no existe contradicción alguna con el decreto de Creación.

ACUERDO

11.- El pleno del Consejo Directivo, aprueba la creación de la subdirección técnica y el nombramiento del el Arq. Luís Carlos Lara Damken para ocuparla.

ACUERDO

12.- Se aprueba la reestructura en el organigrama del Instituto, y los movimientos en las plazas de las Arquitectas Nayeli Pérez y Mariel Bandore, quiénes estará adscritas a la Coordinación de Planeación Estratégica; y de las Arquitectas Alexis Meza y Simeí Cebreros, en la Coordinación de Proyectos Estratégicos.

El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta si hay algún tema que quiera tratarse en asuntos generales.

- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta si se interactúa con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, confirma cuando hay materia de esa interacción esta se lleva a cabo, tal es el caso del proceso de revisión de algún plan, la propuesta va retroalimentada por el Consejo Directivo del Instituto, además de que el vicepresidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano es también consejero en el IMPLAN, lo cual garantiza la interacción entre el IMPLAN y el CMDU.

RESUMEN DE ACUERDOS 17 de agosto de 2010

1.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la realización del Taller "Consolidando Criterios de Movilidad Sustentable para los fraccionamientos Valle de Encino y Cumbres del Sur" CTS – Alta Planning+Design. Los consejeros interesados en asistir a las actividades que en el marco del taller se desarrollen, confirmarán vía telefónica su participación.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del estatus de actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán y del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Se determina convocar a dos reuniones extraordinarias para analizar los contenidos de la propuesta y someterla para su aprobación en la sesión ordinaria del 20 de septiembre.	
3.	Se le enviara a cada consejero por correo electrónico su clave de usuario y contraseña de acceso a Intranet.	
4.	El C. Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana, Arq. Carlos David Ibarra Félix, concertara a finales del mes de septiembre, un encuentro con carácter de reunión extraordinaria, entre el C. Presidente Municipal Electo, M en C. Héctor Melesio Cuén Ojeda y el Consejo Directivo IMPLAN.	
5.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la programación del Curso de instrumentos para el desarrollo urbano, que impartirá el Dr. Ignacio Kunz Bolaños.	
6.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la participación del IMPLAN en el taller BRT Culiacán convocado por Sinaloa Red Plus.	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, 'JR', and several other initials and signatures below it.]*

*[Handwritten signature at the bottom center of the page.]*

*[Handwritten signature at the bottom right of the page.]*

7.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la participación con carácter de miembro fundador del IMPLAN Culiacán en el Seminario Fundacional Foropolis, A.C.	
8	Se hace un atento recordatorio a los miembros del Consejo Directivo, para concertar reuniones de socialización con actores sociales acerca del trabajo realizado por el IMPLAN.	
9	El Pleno del Consejo Directivo aprueba el Informe de Estados Financieros del Instituto al segundo trimestre de 2010	
10	El Pleno del Consejo Directivo aprueba el cambio de horario de labores en el Instituto a partir de esta fecha, para quedar en jornada de ocho horas, de 08:00 a 16:00 hrs.	
11	El pleno del Consejo Directivo, aprueba la creación de la subdirección técnica y el nombramiento del el Arq. Luís Carlos Lara Damken para ocuparla.	
12	Se aprueba la reestructura en el organigrama del Instituto, y los movimientos en las plazas de Arquitectas Nayeli Pérez y Mariel Bandore, quiénes estará adscritas a la Coordinación de Planeación Estratégica; y de las Arquitectas Alexis Meza y Simeí Cebreros, en la Coordinación de Proyectos Estratégicos.	

**Clausura de la sesión.**

Siendo las 20:17 hrs. del día 17 de agosto del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma la Directora General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

*ld*

Arq. Carlos David Ibarra Félix  
**Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN**

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez  
**Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN**

  
 Lic. Jimena Tracheta Carroll  
**Secretaria Técnica del Consejo Directivo del IMPLAN**

**Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN**

  
 Ing. Luís Carlos Medina Aguilar


  
 Lic. Oscar Urcisichi Arellano

Arq. José Alberto Meza Sánchez


  
 Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas

*8*

  
Lic. Enrique Coppel Luken

  
Arq. Gladis Mascareño López

  
Arq. Leticia Sofelo Castaños

  
Arq. Jacobo Sevilla Suárez

  
Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo

Ing. Cesar Manuel Ochoa Salazar

  
Lic. Fernando Torres Gómez

